

B) Operadores principales en el mercado nacional de telefonía portátil (móvil):

- Grupo Telefónica: “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- Grupo Vodafone: “Vodafone España, Sociedad Anónima”.
- Grupo AUNA: “Retevisión Móvil, Sociedad Anónima”.
- Grupo Xfera: “Xfera Móviles, Sociedad Anónima”.

Consecuentemente, a los accionistas directos e indirectos de dichos operadores principales les será de aplicación, hasta tanto se proceda a la siguiente determinación anual, las limitaciones y restricciones previstas en los Apartados Uno y Cuatro del constantemente referido artículo 34 del Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, así como las obligaciones previstas en el Apartado Cuatro del mismo precepto legal y en el artículo 3.2 del citado Reglamento de desarrollo aprobado mediante el Real Decreto 1232/2001, de 12 de noviembre.

Segundo.—Ordenar la publicación de la parte Resolutoria de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para hacerla pública, a los efectos de lo establecido en el artículo 3.1 del Reglamento del procedimiento de autorización aprobado mediante el Real Decreto 1232/2001, de 12 de noviembre.»

La Resolución citada puede ser consultada en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá, número 37, de Madrid, así como en el Sitio Web de dicho Organismo en Internet: <http://www.cmt.es>

Madrid, a 26 de junio de 2003.—El Presidente, Carlos Bustelo García del Real.

BANCO DE ESPAÑA

14033 RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2003, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 11 de julio de 2003, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,1315	dólares USA.
1 euro =	133,25	yenes japoneses.
1 euro =	7,4350	coronas danesas.
1 euro =	0,69185	libras esterlinas.
1 euro =	9,1350	coronas suecas.

1 euro =	1,5485	francos suizos.
1 euro =	87,12	coronas islandesas.
1 euro =	8,3190	coronas noruegas.
1 euro =	1,9461	levs búlgaros.
1 euro =	0,58748	libras chipriotas.
1 euro =	31,666	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	261,58	forints húngaros.
1 euro =	3,4524	litas lituanos.
1 euro =	0,6431	lats letones.
1 euro =	0,4261	liras maltesas.
1 euro =	4,4436	zlotys polacos.
1 euro =	37.140	leus rumanos.
1 euro =	234,3250	tolares eslovenos.
1 euro =	41,605	coronas eslovacas.
1 euro =	1.576.000	liras turcas.
1 euro =	1,7194	dólares australianos.
1 euro =	1,5575	dólares canadienses.
1 euro =	8,8247	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,9189	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,9853	dólares de Singapur.
1 euro =	1.333,42	wons surcoreanos.
1 euro =	8,6183	rands sudafricanos.

Madrid, 11 de julio de 2003.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

UNIVERSIDADES

14034 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el acuerdo de la Subcomisión Permanente de 24 de junio de 2003, por delegación de la Comisión Académica, estimatoria de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores Universitarios.

La Subcomisión Permanente del Consejo de Coordinación Universitaria, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, en uso de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Primera del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre, en sesión de 24 de junio de 2003, previa petición de los interesados con informes de los Departamentos correspondientes y de la Junta de Gobierno de su Universidad y examinadas las solicitudes razonadas y sus currículum vitae, ha acordado para los profesores universitarios que se relacionan en el Anexo de esta Resolución los cambios de denominación de sus plazas conforme en el mismo se detalla.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, veinticinco de junio de dos mil tres.—El Secretario general, José Tomás Raga Gil.

ANEXO

Nombre y apellidos	Cuerpo Docente	Universidad	Área pertenece	Área solicitada
Vicente Caselles Miralles	Profesor Titular de Universidad	Valencia	Física Aplicada	Física de la Tierra.
César Coll Company	Profesor Titular de Universidad	Valencia	Física Aplicada	Física de la Tierra.
Soledad Gandía Franco	Profesor Titular de Universidad	Valencia	Física Aplicada	Física de la Tierra.
José Antonio Martínez Lozano	Profesor Titular de Universidad	Valencia	Física Aplicada	Física de la Tierra.
Joaquín Meliá Miralles	Catedrático de Universidad	Valencia	Física Aplicada	Física de la Tierra.
José F. Moreno Méndez	Profesor Titular de Universidad	Valencia	Física Aplicada	Física de la Tierra.
Demetrio Segarra Gomar	Profesor Titular de Universidad	Valencia	Física Aplicada	Física de la Tierra.
José Antonio Sobrino Rodríguez	Profesor Titular de Universidad	Valencia	Física Aplicada	Física de la Tierra.
Fernando Tena Sangüesa	Profesor Titular de Universidad	Valencia	Física Aplicada	Física de la Tierra.
M.ª Pilar Utrillas Esteban	Profesor Titular de Universidad	Valencia	Física Aplicada	Física de la Tierra.